



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir -en los términos de la resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, a la escribiente auxiliar señora Silvina Osses de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION